

# Rutas nacionales: el gobierno busca aumentar hasta 19% los peajes en pleno proceso de privatización

14/01/2026



La Dirección Nacional de Vialidad (DNV) llamó a consulta pública para aumentar hasta 19% los cuadros tarifarios de los peajes en las rutas nacionales concesionadas a la empresa estatal Corredores Viales S.A., en pleno proceso de privatización.

La convocatoria se formalizó mediante la Resolución 42/2026 publicada este miércoles en el Boletín Oficial, buscando que la ciudadanía se exprese en el procedimiento de “Elaboración Participativa de Normas”, previo a la aplicación de los nuevos valores.

En el texto oficial, analizado por la Agencia Noticias Argentinas, se expuso que el pedido de aumento fue realizado por la concesionaria Corredores Viales S.A., solicitando la

revisión de las tarifas para los Tramos I al X de la red vial nacional.

Tras analizar la propuesta que eleva el precio mínimo para autos a \$1.500, la Dirección Nacional de Vialidad consideró "apropiada" la implementación de la actualización y elaboró los proyectos de cuadros tarifarios que ahora se someten a consulta.

La novedad que trae la propuesta de actualización tarifaria es que no se contempla diferencia de precio entre el pago en efectivo y el automático, es decir que los usuarios de TelePASE no contarán con el descuento diferencial que existía anteriormente, abonando el mismo monto que el pago manual en todas las franjas horarias y categorías.

Al argumentar la instancia consultiva, se remarcó que "la implementación de un procedimiento que contemple la participación ciudadana es altamente beneficiosa para conseguir una mayor eficacia en la acción administrativa".

Los usuarios e interesados podrán acceder a los proyectos de aumento mediante la página web del organismo nacional y expresar sus opiniones en el formulario creado para tal fin durante un plazo de 15 días hábiles administrativos.

El formulario completo y firmado puede presentarse de forma digital a través del correo electrónico [atencionusuario@vialidad.gob.ar](mailto:atencionusuario@vialidad.gob.ar) o mediante el sistema de Trámite a Distancia (TAD).

La actualización afectará a los diez tramos concesionados por Corredores Viales S.A., que abarcan gran parte de las autopistas y rutas nacionales con peaje en el país.

### **Las nuevas tarifas propuestas para Autopista Ricchieri**

Motocicletas: \$650 – Hora pico: \$750

Vehículos de hasta 2 ejes y hasta 2,10 metros de altura:

\$1.300 – Hora pico: \$1.500

Vehículos de hasta 2 ejes y más de 2,10 metros de altura o rueda doble: \$2.600 – Hora pico: \$3.000

Vehículos de 3 o 4 ejes y hasta 2,10 metros de altura: \$2.600 – Hora pico: \$3.000

Vehículos de 3 o 4 ejes y más de 2,10 metros de altura o rueda doble: \$3.900 – Hora pico: \$4.500

Vehículos de 5 o 6 ejes: \$5.200 – Hora pico: \$6.000

Vehículos de más de 6 ejes: \$6.500 – Hora pico: \$7.500

### **Los nuevos valores propuestos para rutas nacionales**

Vehículos de hasta 2 ejes y hasta 2,30 metros de altura: \$1.500

Vehículos de hasta 2 ejes y más de 2,30 metros de altura o rueda doble: \$3.000

Vehículos de 3 o 4 ejes y hasta 2,30 metros de altura: \$4.500

Vehículos de 3 o 4 ejes y más de 2,30 metros de altura o rueda doble: \$6.000

Vehículos de 5 o 6 ejes: \$7.500

Vehículos de más de 6 ejes: \$9.000